

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**COLLADO MEDIANO**

LICENCIAS

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad por D.^a Diana Ródenas Pérez-Higuera, con las siguientes características:

- Tipo de actividad: cría de animales y comercio al por menor de pequeños animales.
- Epígrafe: 069 “otras explotaciones ganaderas” / 659.7 “comercio al por menor de pequeños animales”.
- Localización: camino de los Barrizales, número 28.
- Referencia catastral: 1424614VL1012S0001AB.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (previa solicitud de consulta).

En Collado Mediano, a 3 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(02/8.948/25)

